

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Málaga
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA NECRÓPOLIS DEL FARO DE TORROX (MÁLAGA).

GONZALO PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO Y JUAN LUIS PUERTO FERNÁNDEZ

Resumen: El resultado de esta intervención arqueológica, ha puesto al descubierto varias sepulturas de inhumación de época romana correspondiente a la conocida necrópolis del Faro de Torrox.

Abstract: In conclusion, this archaeological excavation has helped to discover several graves of the roman empire which belong to the well known necropolis of the Faro of Torrox.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto, se ha justificado con motivo de la ejecución de los trabajos de jardinería en la parcela nº 22 de la Avda. del Faro, Torrox Costa (Málaga), zona de protección arqueológica.

A tal efecto, y en cumplimiento de la normativa vigente recogida en la Ley 1/1991 de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía y de conformidad con lo establecido en el Título III del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio) se solicitó el preceptivo permiso de Actividad Arqueológica Preventiva, autorizado por la Dirección General de Bienes Culturales mediante Resolución de 6 de octubre de 2006.

SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA

La parcela que nos ocupa, se sitúa en Punta Torrox, a la altura del nº 22 en la Av. Faro de Torrox, junto al margen occidental de la desembocadura del río Torrox. (Fig. 1).

Las coordenadas son X: 414620 y: 4065180.

Se sitúa a una cota media aproximada de 14,00 m.s.n.m. Presenta forma irregular trapezoidal ocupando una superficie total de 2.042 m².

Accesos: CN-340, desvío hacia el Faro de Torrox. Atravesando la Av. del Faro.

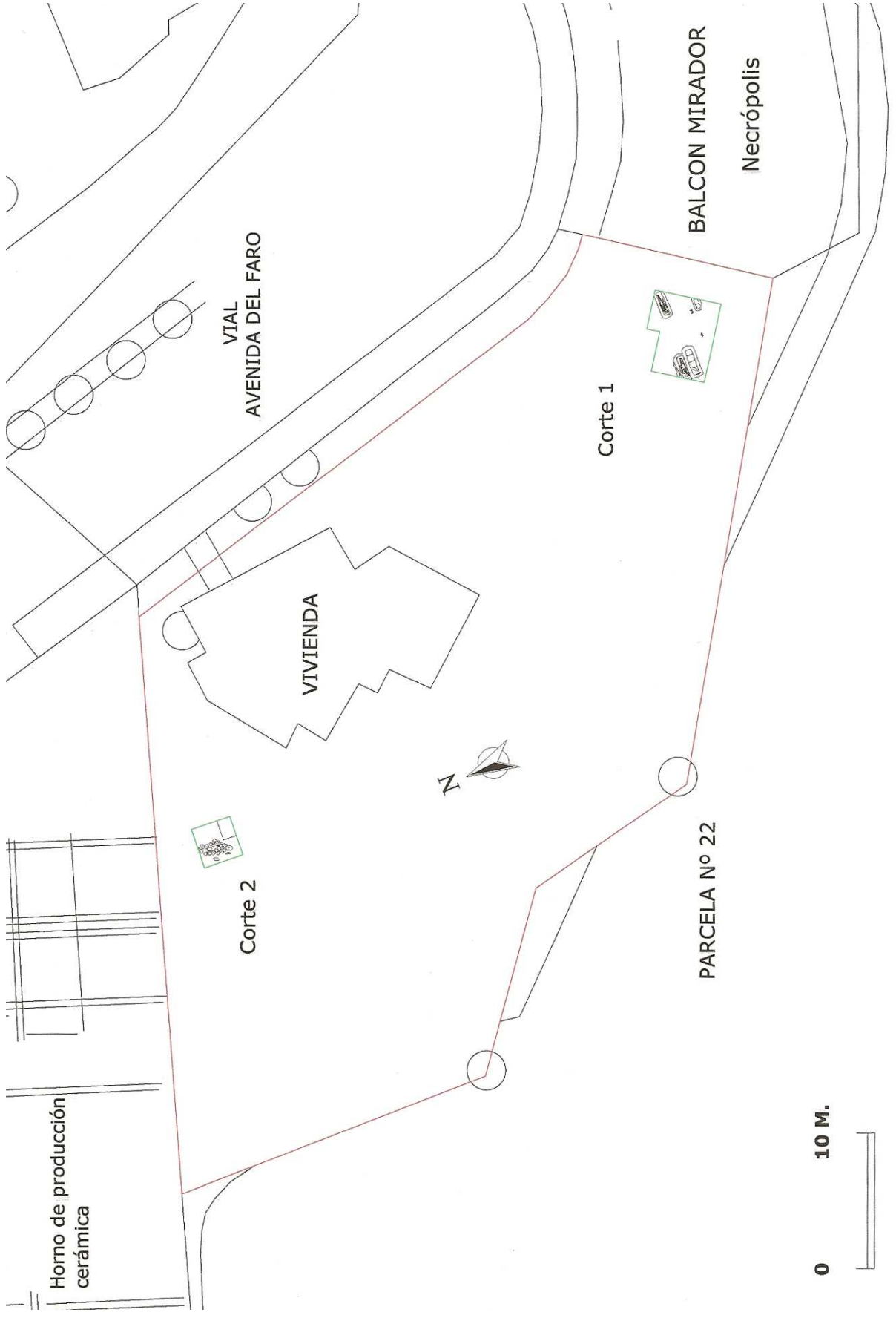


FIG.1 SITUACIÓN

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

En las inmediaciones de la parcela que nos ocupa, se han realizado descubrimientos e investigaciones arqueológicas desde el primer cuarto del siglo XX.

Por un lado destacan los restos de habitación de una villa en torno al Faro de Torrox; al oeste de éstos se localiza la necrópolis y, al norte del Faro, un núcleo industrial. Cerca de este núcleo, hacia el noroeste, destacan los restos de una instalación termal; y por último, al noroeste de este complejo, se localiza un horno de producción cerámica.

Se ha identificado en algún momento el lugar como el que podría corresponder a la citada "*Masio Caviolum*" del itinerario de Antonio. Aunque la necrópolis parece testimoniar un comienzo de utilización del espacio hacia los siglos I o II d.C., los restos de la villa apuntan hacia un origen en el siglo III d.C. y una actividad máxima entre los siglos IV y V d.C.

OBJETIVOS Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA

OBJETIVOS

El objeto de esta intervención arqueológica ha sido el de evaluar la situación en la que se encuentra la parcela respecto al resto de los enclaves arqueológicos adyacentes.

La localización de restos arqueológicos, han aportado nuevos datos para la documentación del área arqueológica, completando así las investigaciones de la necrópolis y el desarrollo histórico de la época romana en Torrox Costa.

METODOLOGÍA APLICADA

El rebaje manual se ha realizando en un total de 2 cortes distribuidos a lo largo de toda la parcela. Las dimensiones de los mismos han sido de 6 x 5 metros en el sector oriental de la parcela y de 3 x 3 metros en el extremo occidental, contabilizando así un total de 39 m² de superficie excavada.

La excavación se ha realizado manualmente bajo rigor científico, utilizando las herramientas adecuadas y tomando las medidas cautelares necesarias para evitar el riesgo de pérdida o deterioro de los restos arqueológicos.

Los trabajos se han basado en los principios de estratigrafías sistematizadas por E. Harris:

- ♦ La excavación se ha llevado a cabo mediante capas naturales y artificiales de 10 cm., individualizando todas y cada una de las Unidades Estratigráficas y estableciendo posibles vínculos con el resto de las Unidades.
- ♦ A cada una de las unidades, se le ha asignado un número y estudiándose de forma minuciosa y pormenorizada, reflejando sus características y relaciones con otras unidades.
- ♦ Todos los artefactos recuperados, han sido debidamente documentados, registrados y estudiados: seleccionados, clasificados, siglados, dibujados, fotografiados e inventariados mediante fichas de investigación de material arqueológico.
- ♦ El desarrollo de la excavación se ha realizado bajo un riguroso seguimiento fotográfico (papel y diapositiva), con sus correspondientes dibujos planimétricos y de sección en caso de necesidad.
- ♦ En cuanto a la analítica, se han recogido aquellas muestras (orgánicas e inorgánicas) que se estimen oportunas para el mejor conocimiento del área excavada y del desarrollo interno del mismo.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO

Se ha adoptado con carácter inmediato las medidas cautelares necesarias para evitar las situaciones de riesgo de pérdida o deterioro a fin de garantizar la protección y conservación del yacimiento. Comprobada la existencia de enterramientos y a petición del Arqueólogo Inspector de la Actividad, se procedió a la cubrición de los cortes con fibra geotextil y tierra.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

CORTE 1 (Fig. 2 y Lam. I): El primero de los cortes se plantea en el sector oriental de la parcela con unas dimensiones de 6 x 4 m. y orientación noroeste-sureste. Los primeros rebajes superficiales se realizan sobre una capa superficial de tierra oscura de componente orgánico y una potencia de entre 2 y 7 cm. (UE 1). Las aportaciones de material arqueológico en este primer nivel son nulas.

La siguiente unidad estratigráfica (UE 2), está constituida por un nivel de tierra poco compacta de color más claro caracterizado por la abundancia de materiales contemporáneos, entre los que destacan los de construcción (ladrillos y azulejos). La unidad estratigráfica en cuestión, presenta forma más o menos regular y homogénea, a lo largo de todo el corte presentando una potencia estratigráfica de no más de 23 cm.

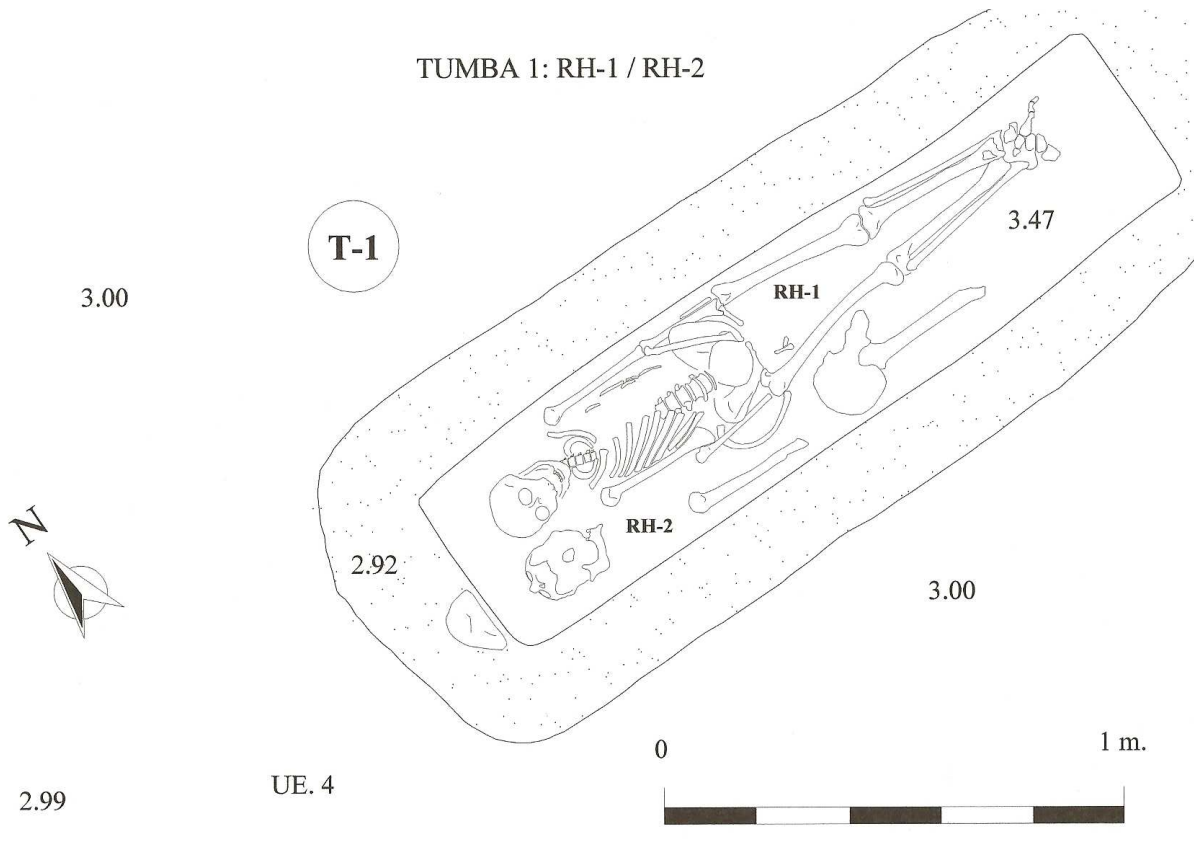
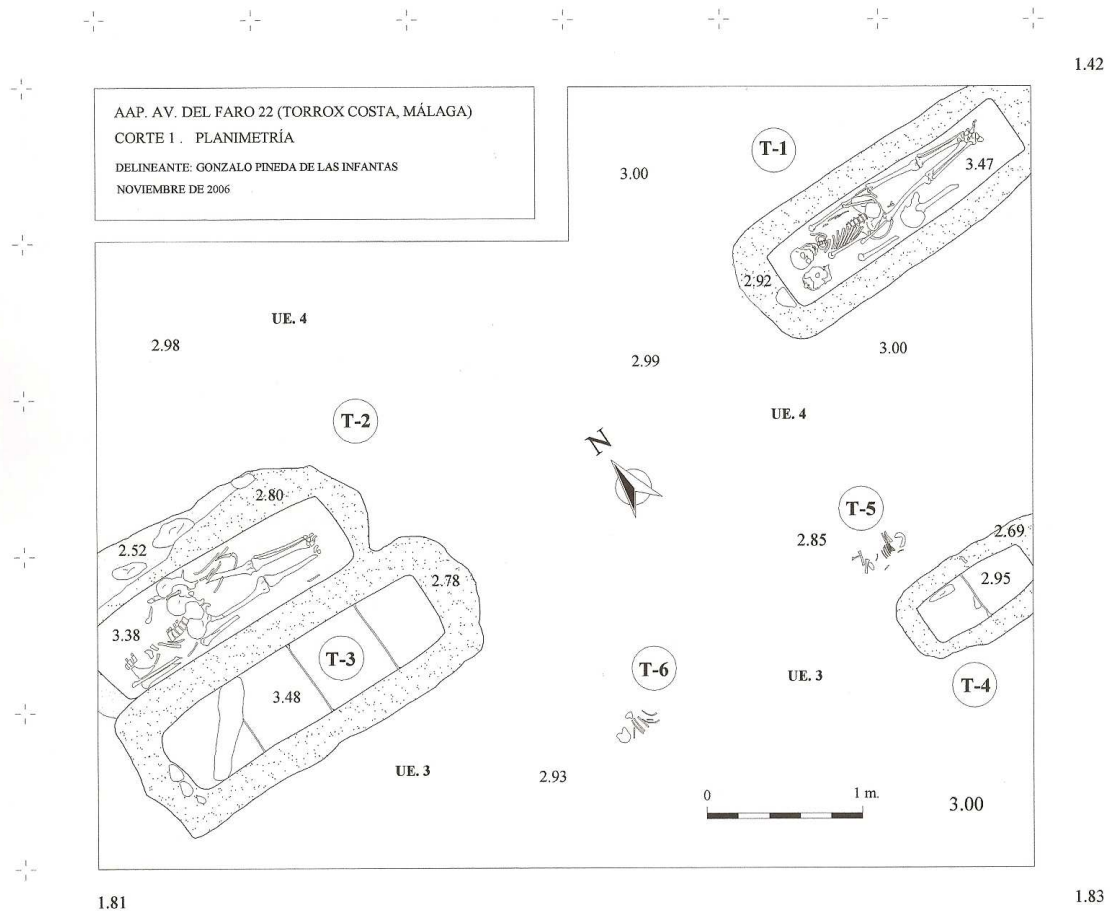
Bajo estos niveles postdeposicionales, se documenta la UE 3 compuesto íntegramente por arena limpia de playa; esta unidad, presenta matriz grisácea y ofrece un nivel de compactación prácticamente nulo. Como unidad dentro de la secuencia estratigráfica del corte, se trata del nivel de mayor potencia, alcanzando en el perfil norte una potencia de hasta 62 cm. Estos niveles ofrecen algunos materiales aislados de época contemporánea así como algunos restos cerámicos de época romana de tipología incierta (debido a su estado fragmentario). Estas inclusiones de material rodado parecen obedecer a fenómenos de carácter residual.

En el sector sur de la misma UE 3 documentamos la inclusión de cantos rodados de entre 8 y 15 cm., material contemporáneo y restos cerámicos de época islámica y romana.

Todos estos materiales derivados de los procesos postdeposicionales amortizan o colmatan, dentro de la lectura secuencial del corte, a la UE 4. Esta última unidad estratigráfica se presenta como el único nivel carente de alteraciones. Se caracteriza por su alto grado de compactación. Se trata de un nivel arqueológico que ofrece únicamente restos materiales de época romana. Entre los materiales documentados durante el desarrollo de los trabajos, aparecen algunos fragmentos de *opus signinum*, cantos rodados, *tegula*, un clavo de bronce y restos muy fragmentados de cerámica común romana. Debido al mal estado de conservación de los restos exhumados hasta el presente, no se ha podido otorgar una adscripción tipológica más que a algunos fragmentos identificados como un borde de ánfora de la forma Keay XIX; cerámica de cocina entre la que se documenta un borde de cazuela de la forma Lamboglia 10A y otro de la Ostia III 267 A; y la vajilla de mesa, de la que tan solo podemos destacar un fragmento de borde engrosado y redondeado de *terra sigillata africana* "D" de la forma Hayes 90.

Bajo estos niveles se documentan en el sector norte y oeste del corte unas estructuras imprecisas de piedras irregulares unidas con mortero de cal y arena. Tras el registro de las mismas se localizan bajo estas estructuras dos tumbas con orientación este-oeste.

La sepultura nº 1 (T-1) (Fig. 2, 3 y Lam. II, III, IV) ubicada en el sector noroeste del corte, estaba constituida por una fosa de mampostería con revoque de mortero de cal y arena, cubierta de lajas de pizarra de gran tamaño. En el interior de la misma se registran dos enterramientos de inhumación: el RH-1 se encuentra de *cubito supino* y en perfecto estado de conservación (por sus características morfológicas y por el estado en el que se encuentran los huesos, podría tratarse de un individuo con una estatura aproximada de 1,58 metros y de avanzada edad; presenta escoliosis y problemas de artrosis en las vértebras lumbares; junto a este enterramiento y también de *cubito supino*, se registra el RH-2, un enterramiento masculino de mayor estatura y en peor estado de conservación.





LAM. II. SEPULTURA Nº 1. RH1 Y RH2.



LAM. III. SEPULTURA Nº 1. RH1. COLUMNA ESCOLÍOTICA CON ARTROSIS EN VERTEBRAS LUMBARES.



LAM. IV. SEPULTURA Nº 1. RH1. DETALLE DE LA PELVIS Y ARTROSIS EN VERTEBRAS LUMBARES.

La sepultura nº 2 (T-2) (Fig. 4 y Lam. V), se localiza con la misma orientación en el sector occidental del corte. Se trata también de una tumba de fosa en piedra con revoque de mortero de cal y arena y suelo de ladrillo. En el interior se localizan otros dos enterramientos de inhumación: RH-3 y RH-4. Los dos enterramientos, se encuentran de *cubito supino*. El RH-3 presenta extorsión en la columna vertebral y ausencia de cráneo. El RH-4 se registra totalmente removido y se tiene constancia del mismo a través de la pelvis y extremidades.

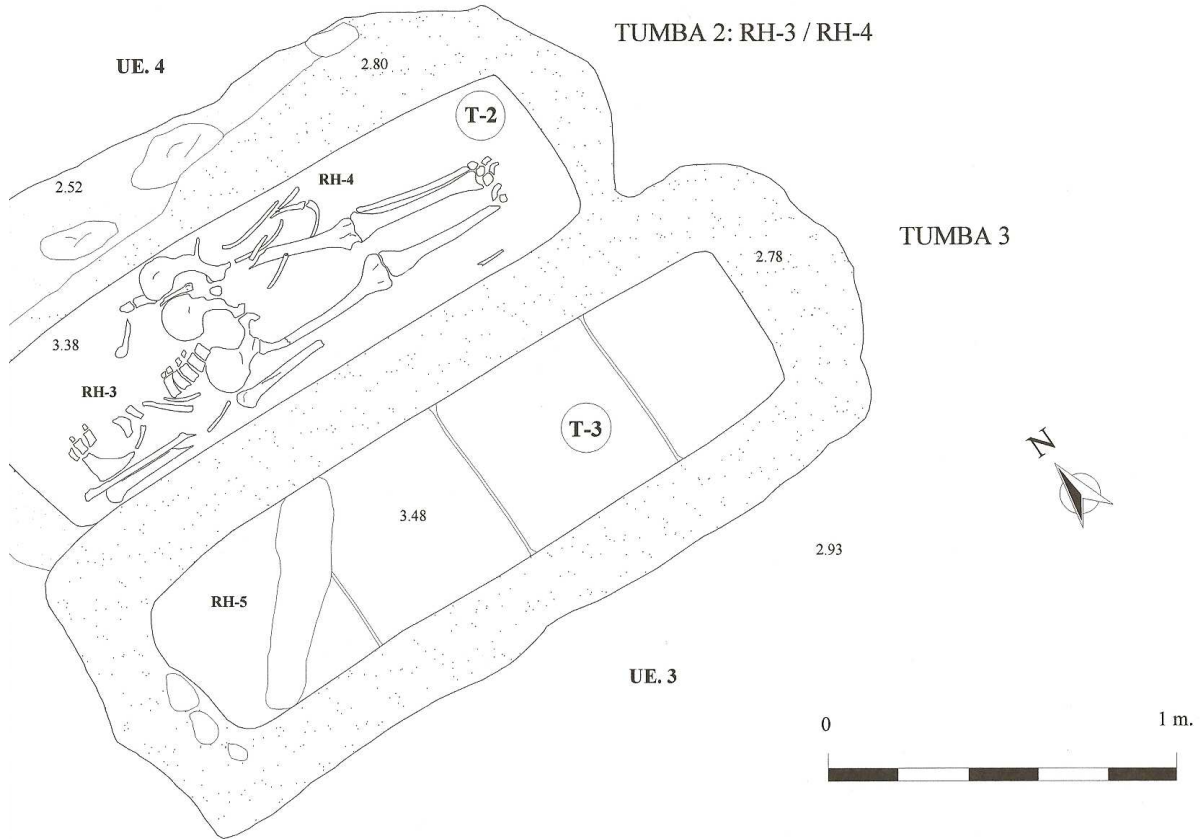


FIG. 4 SEPULTURA Nº 2 Y 3.



LAM. V. SEPULTURA Nº 2 (RH 3 Y RH 4) Y SEPULTURA Nº 3 SAQUEADA.

Anexa a la T-2 por el lado sur, se localiza la sepultura nº 3 (Fig.1, 4 y Lam.V, VI), también de las mismas características que la anterior. Esta aparece expoliada, y tan solo conserva en su interior algunos huesos (RH-5) y una laja de pizarra desplazada de su posición original, dispuesta verticalmente y apoyada en el pavimento como consecuencia del saqueo.



LAM. VI. DETALLE DE LA SEPULTURA Nº 3 SAQUEADA.

En el sector sureste del corte se localiza una nueva tumba (T-4) (Fig. 2 y Lam. VII); se trata de una tumba infantil con la misma orientación que las demás, ausencia de cubierta y signos evidentes de saqueo.



LAM. VII. SEPULTURA Nº 4. ENTERRAMIENTO INFANTIL SAQUEADO.

En el mismo sector se localizan dos enterramientos más: T-5 y T-6 (Fig. 2). Ambos se localizan de costado y en fosa de tierra; se trata de dos enterramientos infantiles probablemente neonatos.

CORTE 2: En el sector occidental de la parcela se planteó un nuevo corte de 3 x 3 metros (Fig. 5). El primer nivel (compuestos de escombros y arena de playa), presenta gran potencia. Bajo estos niveles postdeposicionales, se localizan los niveles arqueológicos de componente más arcilloso, color marrón oscuro y compuesto fundamentalmente por materiales de construcción (*tegulae* y ladrillo) y escasos fragmentos de cerámica común.

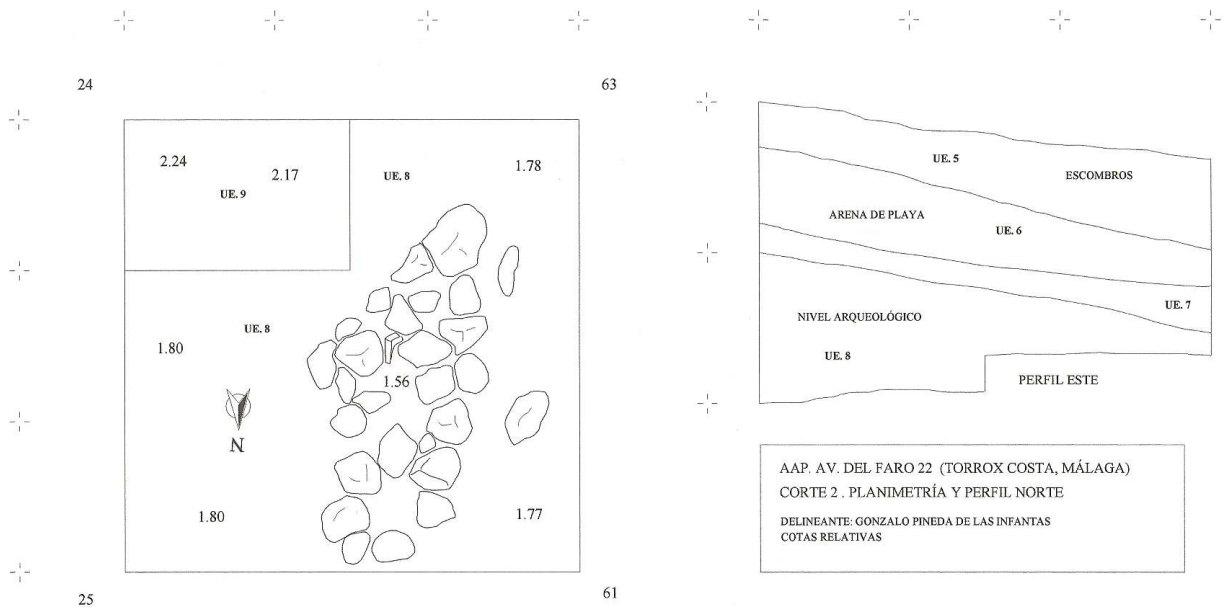


FIG. 5 CORTE 2. PLANTA Y PERFIL NORTE.

En estos niveles arqueológicos se registra una estructura a modo de derrumbe de estructura muraria. El derrumbe en cuestión está compuesto por piedras irregulares de caliza, *opus signinum* y cantos rodados con restos de mortero de cal y arena. Dentro del mismo corte se practicó un sondeo a fin de agotar la secuencia estratigráfica. Se localizaron los niveles estériles a 2.00 metros con respecto a la superficie.

MATERIAL ARQUEOLÓGICO

ÉPOCA REPUBLICANA (SIGLOS II-I A.C.):

Gran parte del material de época republicana, lo constituyen algunos fragmentos de ánforas y un fragmento aislado de cerámica campaniense.

Entre las ánforas representadas se han documentado fundamentalmente las Greco itálicas tardías.

ÉPOCA ALTO IMPERIAL (SIGLOS I-II D.C.), (Fig. 6):

A ésta época pertenece el gran volumen del material exhumado en la intervención. Los materiales fueron hallados en niveles de revuelto y en superficie como consecuencia de los trabajos ilegales realizados por una máquina retroexcavadora en la parcela. En estos niveles, se documentaron cerámicas muy variadas, dando cabida a las de cocina, de mesa, de transporte y almacenamiento. Así pues y a falta de un estudio más exhaustivo de las piezas, incluimos en esta intervención las siguientes formas:

A) Ánforas: los fragmentos anfóricos constituyen un conjunto cuantitativamente importante, registrándose en mayor proporción las salsarias, entre las que destaca sobremanera:

- ◆ Beltrán I (FM06-1/1; FM06-2/12; FM06-4/15; FM06-7/2; FM06-8/21; FM06-13/5; FM06-14/11; FM06-15/13)
- ◆ Beltrán II B por otro lado, suficientemente atestiguada, aunque en menor proporción, (FM06-22/26 y FM06-23/27).

B) Cerámica de cocina está bien representada por las producciones locales entre las que se encuentran los morteros producción local Vegas 7 (FM06-33/31) las cazuelas, (entre las que se localizan alguna de borde bífido y marcas provocadas por el fuego), las ollas (FM06-28/28) y tapaderas de grandes recipientes; también se han registrado tapaderillas de ánfora en pastas claras, grisáceas o anaranjadas, alguna de ellas con defecto de cocción.

C) Dolia, lebrillos y grandes cuencos. Los fragmentos correspondientes a estos recipientes son abundantes. Destacan los dolios (Vegas 49) (FM06-30/30; FM06-31/32; FM06-32/33); de pastas oscuras y claras, los lebrillos de pastas claras y borde vuelto al exterior asimilables al tipo 12 de Vegas y grandes cuencos, algunos con presencia de carena y paredes lisas correspondientes al tipo 9 de Vegas.

D) Terra sigillata: De contextos de época Alto Imperial procede un conjunto exiguo de vajilla de mesa, algunas de ellas muy fragmentadas. Destacan varios fragmentos de T.S.G y T.S.H de difícil adscripción tipológica.

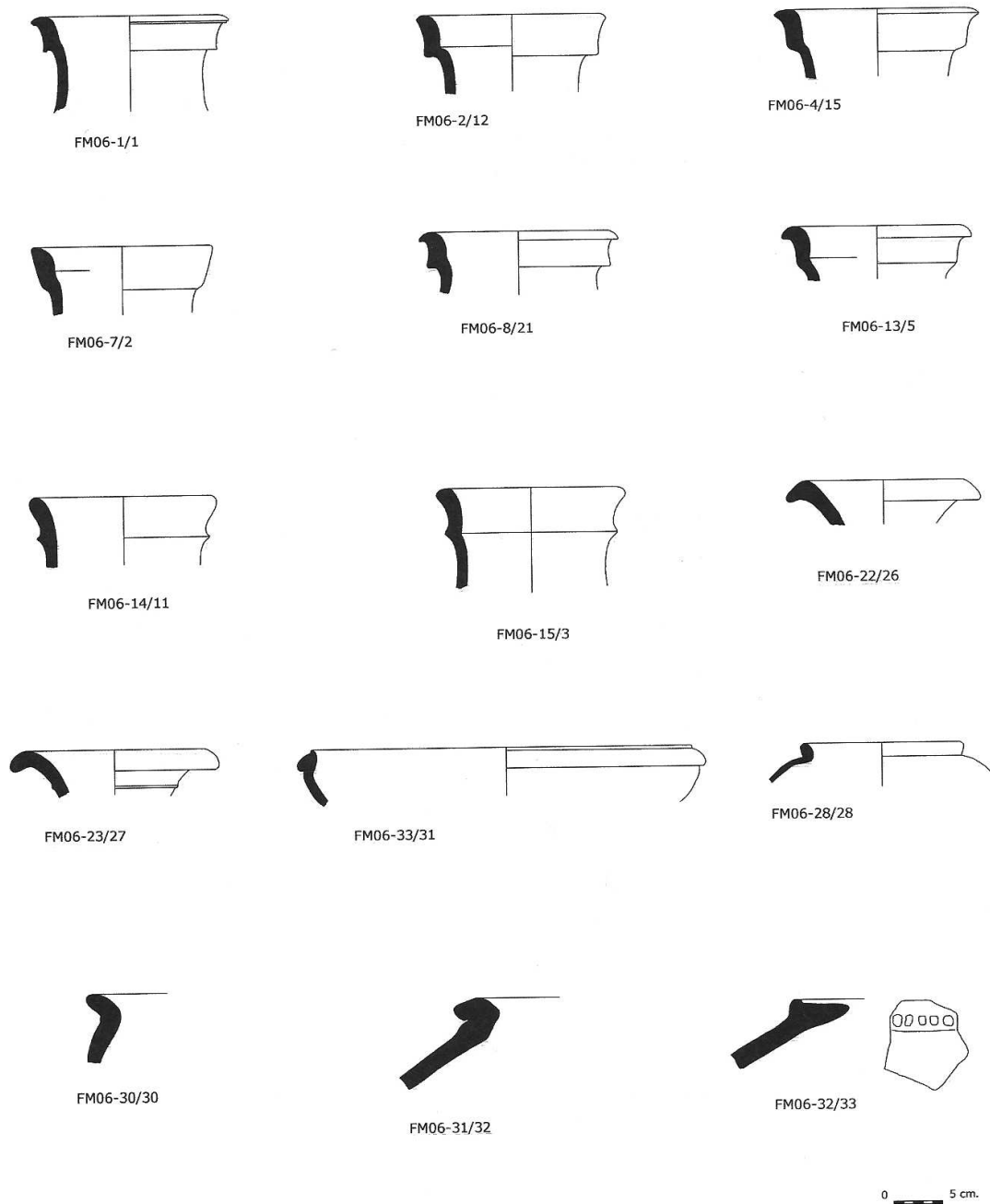


FIG. 6 CERAMICA ALTOIMPERIAL (SIGLOS I-II D.C.).

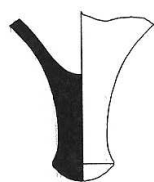
ÉPOCA BAJO IMPERIAL (SIGLOS III-V D.C.), (Fig. 7):

Los restos cerámicos correspondientes a esta época, constituyen un porcentaje relativamente bajo respecto del total del material arqueológico exhumado, sin embargo, no deja de ser un elemento indicativo de la débil pervivencia en época tardorromana en la zona. El material documentado tampoco hemos podido asociarlo a estructuras murarias pero al menos ha proporcionado suficiente información como para poder determinar una continuidad hasta al menos el siglo V d.C.

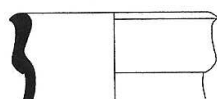
Entre los restos anfóricos de época tardorromana se han documentado únicamente ánforas salsaria, entre las que destacan las producciones béticas; se ha registrado la forma Key XIX /Almagro 51 a-b (FM06-24/18; FM06-25/22; FM06-26/23; FM06-27/24) fechada entre el siglo III-IV d.C.

En cuanto a las sigillatas claras de época tardía, se han documentado las siguientes formas:

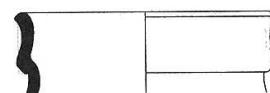
En sigillata clara D, contamos con la Hayes 61 A/ Lamb. 54 (FM06-35/35); la Hayes 61 B/ Lamb. 54 (FM06-34/34) y la Hayes 67 (FM06-36/36); y en TSA "C" con la Hayes 73 (FM06-37/37). Por último contamos con varios fragmentos de cerámica lucente, entre ellas la Lamb. 1/3 (FM06-38/38).



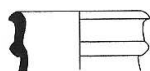
FM06-24/18



FM06-25/22



FM06-26/23



FM06-27/24



FM06-35/35



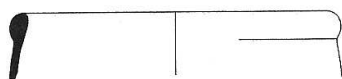
FM06-34/34



FM06-36/36



FM06-37/37



FM06-38/38



FIG. 7 CERÁMICA BAJOIMPERIAL (SIGLOS III-V D.C.).

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en esta intervención arqueológica, han aportado nuevos datos para el conocimiento histórico de la necrópolis romana del Faro de Torrox. No obstante dejamos constancia de las dificultades interpretativas y de adscripción cronológicas de las sepulturas debido al alto grado de deterioro de las secuencias estratigráficas derivadas de los saqueos y excavaciones clandestinas.

El corte 1 ofrece un total de seis sepulturas: cuatro de ellas realizadas con mampuestos irregulares enlucidos con mortero de cal y arena y pavimento de ladrillo; mientras que las otras dos (enterramientos neonatos) se realizan directamente en fosa de tierra.

La tumba nº 1 ofrecía dos enterramientos de inhumación de *cubito supino* (RH1 y RH2); la nº 2 también contenía en su interior dos enterramientos adultos de inhumación (RH3 y RH4); ambas tumbas estaban perfectamente selladas con piedra menuda y mortero de cal y arena, mientras que las otras dos sepulturas de mampostería, aparecieron totalmente saqueadas (sepultura nº 3 y nº 4).

El corte 2, presentaba una estratigrafía bastante alterada en sus primeros niveles, no obstante, se documentan niveles arqueológicos de aproximadamente 1 metro de potencia estratigráfica y restos constructivos pertenecientes al derrumbe de paramentos. La presencia de restos constructivos y materiales cerámicos de gran amplitud cronológica (siglos I-IV d.C.), obedecen a la proximidad existente entre los cortes excavados y el alfar de producción cerámica, cuyo primer momento de ocupación se sitúa en los inicios del Imperio con la producción de ánforas salsarias Beltrán I / Dressel 7/11, perdurando al menos hasta al menos el siglo V d.C. momento en que, en excavaciones precedentes, se documentan enterramientos en ánforas Keay XIX, características del bajoimperio. El lugar parece haber desempeñado una importante actividad comercial a lo largo de los primeros siglos de la Era; actividad que continuó incluso hasta época tardoantigua avalado por unas termas, algunas de sus necrópolis, un par de factorías de *garum* y unos alfares.

En síntesis, y a tenor de los resultados obtenidos en las excavaciones precedentes de la necrópolis del Faro de Torrox, apuntan a una fecha tardoantigua. Toda la zona oeste del faro, donde se asienta la necrópolis, se había utilizado en el último siglo del a.C. y, con un mayor desarrollo en el siglo I d.C. como factoría de salazones con piletas rectangulares y otras menores de planta circular. En torno al siglo IV d.C., cuando cesa esta actividad industrial, sobre las edificaciones preexistentes se levanta una necrópolis caracterizada por el reaprovechamiento de gran parte de las pilas de *garum* para colocar en su interior las sepulturas.

Los datos derivados de esta intervención determina la continuidad de los restos arqueológicos de la necrópolis en el sector oriental de la parcela; aunque si bien no se han podido constatar piletas para salazones reutilizadas a modo de sepulturas, se han podido documentar fosas de mampostería revestidas de mortero análogas a las excavadas antaño en la propia necrópolis.



LAM. VIII. CONJUNTO DE OSTREIDOS HALLADOS EN LAS EXCAVACIONES.

Los restos cerámicos localizados en esta intervención, determinan una importante producción cerámica durante el siglo I d.C. fundamentalmente vinculado con la fabricación de ánforas Beltrán I destinadas al almacenamiento y transporte de productos relacionados con el *garum* y las salazones. Asimismo, también se localizan ingentes cantidades de ostreidos (*ostrea edulis*) (Lam. VIII), que podrían haber constituido una atestación arqueológica sobre un tipo de instalación relacionada con la ostricultura de la que, autores como Plinio, Columella o Varrón dan tantos datos en el litoral de la *Hispania* romana. Como paralelo cercano, citamos la Villa romana de Benalmádena Costa (Benalroma) o el yacimiento arqueológico de la C/ San Nicolás 3-5 de Cádiz.

BIBLIOGRAFÍA

AGUAROD OTAL C. *Cerámica romana importada de cocina en la Tarraconense*. Zaragoza, 1991.

AQUILUÉ, X. "La cerámica común africana" en *Monografies Emporitanes VIII*, pp. 61-72.

ATLANTE et alii. *Atlante delle forma ceramiche I. Cerámica fine romana nel Bacino Mediterraneo medio e tardo imperio*. Enciclopedia dell'Arte Antica Classica e Orientale, Roma, 1981.

BELTRÁN FORTES, J; MORA SERRANO, B. "Un alfar romano en la provincia de Málaga" en *Cilniana 3*. Málaga 1982. pp. 149-154.

BELTRÁN LLORIS, M. *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza. 1990.

CHIC GARCÍA, G. "Producción y comercio en la zona costera de Málaga en el mundo romano en época altoimperial" en *Historia antigua de Málaga y su provincia*. Málaga, 1996. pp. 245-266.

BERNAL CASASOLA, D. "Algo más que garum. Nuevas perspectivas sobre la producción de las cetariae hispanas al hilo de las excavaciones de calle San Nicolás (Algeciras, Cádiz)". en *Cetariae 2005, Salsas y salazones de pescado en occidente durante la antigüedad. Actas del Congreso Internacional (Cádiz, 7-9 de noviembre de 2005)*. BAR International Series 1686. Cádiz. 2007 pp. 93-107.

GIMENEZ REINA, S. *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946, Informes y memorias.*, 12. Madrid, 1946.

HAYES J. W, *Late Roman Pottery*. London, 1972.

MURILLO CARRERAS, M. "Torrox (Málaga), restos romanos" en *NAH II 1-3*, 1955 pp. 248.

REIN SEGURA, J. "Excavaciones en el Faro de Torrox (Málaga)" en *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria XIX*, Madrid, 1944 pp. 168-172.

RODRÍGUEZ OLIVA P. "Las ruinas romanas del Faro de Torrox y el problema de Caviclum", en *Jábega 20*, Málaga, 1977 pp.11-26.
RODRÍGUEZ OLIVA P. *La villa romana del faro de Torrox (Málaga)*, Studia Archaeologica 48, Valladolid, 1978.

RODRÍGUEZ OLIVA P. "Hallazgos arqueológicos en Torrox Costa en el siglo XVIII" en *Jábega 26*, Málaga, 1979 pp.39-42.

RODRÍGUEZ OLIVA P. "Torrox. Faro de Torrox" en *Arqueología 79. Memoria de las actuaciones programadas en el año 1979*. Ministerio de Cultura, Madrid. P. 151.

RODRÍGUEZ OLIVA P. "Torrox. Faro de Torrox" en *Arqueología 80. Memoria de las actuaciones programadas en el año 1980*. Ministerio de Cultura, Madrid. P. 107.

RODRÍGUEZ OLIVA P. "Torrox. Faro de Torrox" en *Arqueología 81. Memoria de las actuaciones programadas en el año 1981*. Ministerio de Cultura, Madrid. P. 90.

RODRÍGUEZ OLIVA P. "Torrox. Faro de Torrox" en *Arqueología 83. Memoria de las actuaciones programadas en el año 1983*. Ministerio de Cultura, Madrid. P. 51-52.

RODRÍGUEZ OLIVA P. "Spes in Deo. A propósito de una marca impresa sobre un fragmento cerámico hallado en la necrópolis del Faro de Torrox (Málaga)" en *Mainake VIII-IX*, Málaga 1986-87, pp.215-224.

RODRÍGUEZ OLIVA P. "Spes in Deo (II). en *Mainake X*, Málaga 1988, pp.181-183.

RODRÍGUEZ OLIVA P. y ATENCIA PAEZ, R. "Excavaciones arqueológicas en el Faro de Torrox (Torrox-Costa, Málaga). Primera campaña: Las Termas" en *NAH XIV*, 1983 pp.227-276.

RODRÍGUEZ OLIVA P. "Málaga en la antigüedad". *Historia de Málaga*, 1993 pp. 86-168.

SERRANO RAMOS, E. *Cerámica común romana: siglos II a.C. al VII d.C.* Universidad de Málaga, 2000.

VEGAS, M. *Cerámica común romana del mediterráneo occidental*, Barcelona, 1973.